

LÚMEN_EX 2011. Premios de Arte Digital ?Universidad de Extremadura

Publicado 11-01-2011

CONVOCATORIA

La Universidad de Extremadura, a través de su Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Extensión Cultural, convoca la segunda edición de LÚMEN_EX, Premios de Arte Digital, para el año 2011.

CATEGORÍAS

Los premios de arte digital se dividen en dos categorías:

- “Minimaciones”. Piezas de animación digital (no interactivas), cuya duración no exceda los 5 minutos.
- “Interactivos”. Piezas virtuales que requieran la interacción con el usuario.

PREMIO

Se concederá:

- Un premio y un accésit, a las mejores minimaciones, dotados con DOS MIL QUINIENTOS EUROS (2.500 €) y MIL EUROS (1.000 €) respectivamente.
- Un premio y un accésit, a los mejores interactivos, dotados con DOS MIL QUINIENTOS EUROS (2.500 €) y MIL EUROS (1.000 €) respectivamente.

En todos los premios, la cantidad se haya sujeta a la legislación fiscal vigente, realizándose sobre ellas las retenciones legalmente establecidos. Las obras premiadas pasarán a formar parte de la colección permanente de arte de la Universidad de Extremadura.

OBRAS

Las obras presentadas a LÚMEN_EX 2011 deberán ser originales. No podrán haber sido realizadas en fecha anterior a 01/01/2008, ni haber sido expuestas o reproducidas por cualquier medio o sistema de reproducción o divulgación anterior a la fecha del cierre de la convocatoria.

Podrán presentarse un número máximo de dos obras por artista en cada categoría.

JURADO

El fallo de los Premios LÚMEN_EX se realizará a través de la decisión de un jurado de reconocido prestigio, que establecerá sus propios criterios valorativos para emitir su fallo. El fallo será inapelable, pudiendo declararse desierto. El jurado estará presidido por el director de los premios, el profesor José Ramón Alcalá y compuesto por los siguientes miembros:

- Roberta Bosco

- **Jesús Carrillo**

- **Antonio Franco**

- Pilar Mogollón

Los nombres de los artistas seleccionados, así como los premiados, se publicarán en la página Web de los premios – www.unex.es/lumenex - la semana posterior a la reunión del jurado.

EXPOSICIÓN

Las obras premiadas junto a las finalistas seleccionadas por el jurado formarán parte de una exposición realizada a cargo de la Universidad de Extremadura en el MEIAC (Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo) de Badajoz. En la inauguración de la misma se procederá a la entrega oficial de los premios. Posteriormente a dicha inauguración, las obras podrán ser expuestas en otras muestras y/o a través de cualquier sistema, canal o medio de difusión, así como en la Web y redes sociales oficiales de los Premios LÚMEN_EX, siempre y cuando éstas sean expuestas, mostradas o divulgadas como parte de los Premios LÚMEN_EX 2011.

PLAZO

La admisión de obras que opten a los premios se entregarán en el plazo comprendido desde la publicación de estas bases hasta el 18 de febrero de 2011, ambos inclusive, no admitiéndose envíos posteriores a la fecha de cierre de la convocatoria.

PARTICIPACIÓN

Las obras de arte digital presentadas serán enviadas (en ficheros adjuntos) a la dirección de correo electrónico oficial de los premios o mediante otros sistemas de descarga directa de archivos. El participante recibirá un correo electrónico de respuesta una vez recibido el envío de la obra presentada. La dirección oficial de correo electrónico es la siguiente: lumenex@unex.es

A la obra presentada se le deberá adjuntar el formulario de inscripción (descargable desde la Web oficial de LÚMEN_EX 2011), que deberá estar

totalmente cumplimentado con los siguientes datos:

- Datos personales del autor
- Datos de la obra presentada
- Extracto curricular del autor
- Breve descripción de la obra presentada

Las inscripciones que no cumplan estas condiciones y plazos de participación podrán ser descalificadas por el jurado de LÚMEN_EX 2011.

ACEPTACIÓN

El artista o dueño intelectual de cada obra presentada acepta, mediante su presentación a este concurso, que su obra, en caso de ser seleccionada o premiada, sea divulgada por cualquier medio o sistema de difusión online u offline, de ámbito nacional o internacional, por parte de la organización de los premios en el contexto espacio-temporal de dicha convocatoria, sin que ello conlleve ningún pago al artista (u organismo que lo represente).

Las obras premiadas pasarán a formar parte de la Colección Permanente de Arte de la Universidad de Extremadura, y por tanto se cederán los derechos de difusión de las mismas -mediante contrato firmado por ambas partes- por el tiempo y en las condiciones que marca la ley de Propiedad Intelectual vigente.

La participación en este concurso implica la aceptación de sus bases, y en lo no previsto en las mismas, se aceptará lo que pueda dictaminar el jurado.